

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Valparaíso



de gestión de cada EE que cobran relevancia en el desarrollo de capacidades basales, fortaleciendo así prácticas sistemáticas en el ámbito del liderazgo directivo. Además, brindó apoyo a docentes en proceso de evaluación y acompañó la ejecución de Programas tales como ADECO de 20 establecimientos, fortaleciendo la gestión pedagógica territorial.	
---	--

ACCIÓN 2

Acompañamiento Territorial a Equipos Directivos, docentes y educadoras que cuentan con Nivel de Transición (Red Educación Parvularia): Durante 2025, el SLEP Valparaíso ejecutó un Plan de Fortalecimiento a la Educación Parvularia, el cual contó con el acompañamiento territorial a equipos directivos y educadoras de establecimientos que imparten Educación Parvularia, en el marco del Plan de Fortalecimiento del nivel. La acción contempló 05 jornadas tipo taller, de trabajo colaborativo orientadas al fortalecimiento del liderazgo pedagógico y la gestión curricular, promoviendo la transferencia de buenas prácticas. Esta acción contribuyó a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, al fortalecimiento de la gestión pedagógica del territorio y al liderazgo directivo relacionado con fortalecer las competencias para liderar la gestión pedagógica del nivel de párvulo, generando la Red de Educación Inicial como un espacio permanente de aprendizaje colaborativo y mejora continua

ACCIÓN 3

Trabajo en red para el desarrollo profesional: Continuación de la implementación del trabajo en red, respondiendo a necesidades formativas locales y promoviendo estrategias pedagógicas colaborativas y contextualizadas. Estas acciones estuvieron dirigidas a equipos directivos y de gestión, docentes, asistentes y profesionales de la educación de los establecimientos. El despliegue contempló 04 instancias formativas para equipos de gestión de cada EE, un promedio de 600 asesorías técnico-pedagógicas y 30 actividades, jornadas, talleres ligados al trabajo en red tales como: Red de Evaluación y Didáctica (Lenguaje, Matemática y CRA), Red de Educación Parvularia, Red de Equipos de Gestión y la Red de Educación Media Técnico Profesional, entre otras. Esta acción fortaleció prácticas pedagógicas sistemáticas, contribuyendo al desarrollo profesional docente, la mejora de la gestión pedagógica y los procesos de enseñanza y aprendizaje a nivel territorial

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año 2025, el Slep de Valparaíso desarrolló acciones sistemáticas de acompañamiento técnico-pedagógico orientadas al fortalecimiento de la gestión pedagógica y a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del territorio, en coherencia con el objetivo estratégico institucional. Se implementaron aproximadamente 650 asesorías directas a establecimientos, con foco en el Modelo de Desarrollo de Capacidades, abordando temáticas técnico-pedagógicas vinculadas

al liderazgo directivo, el acompañamiento de prácticas pedagógicas y la retroalimentación al aula. Este despliegue incluyó instancias formativas dirigidas a equipos directivos y de gestión, fortaleciendo capacidades basales para la conducción pedagógica y la resolución de problemáticas de práctica asociadas a la asistencia, participación y retención escolar; además del acompañamiento a docentes en procesos de evaluación y la implementación del Programa ADECO en establecimientos del territorio, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión pedagógica.

De manera complementaria, se implementó el Plan de Fortalecimiento de la Educación Parvularia, contemplando jornadas de trabajo colaborativo con equipos directivos y educadoras de establecimientos con Nivel de Transición, orientadas al fortalecimiento del liderazgo pedagógico, la gestión curricular y la transferencia de buenas prácticas con enfoque de género, consolidando la Red de Educación Inicial como espacio permanente de aprendizaje colaborativo. Finalmente, la ejecución del Programa de Revinculación Educativa permitió abordar condiciones de acceso, permanencia y participación estudiantil, fortaleciendo trayectorias educativas.

Finalmente, de manera complementaria, se fortaleció el trabajo en red como estrategia de desarrollo profesional y mejora educativa territorial, mediante instancias formativas, asesorías y actividades colaborativas en redes de Evaluación y Didáctica, Educación Parvularia, Equipos de Gestión y Educación Media Técnico Profesional. Estas acciones promovieron prácticas pedagógicas contextualizadas e inclusivas, contribuyendo a mejorar la experiencia educativa, el sentido de pertenencia y las condiciones para la mantención de la matrícula y la asistencia regular en los establecimientos del SLEP Valparaíso, incluyendo el territorio de Juan Fernández

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer tanto la Participación de las Comunidades Educativas, como la Participación Ciudadana, promoviendo los mecanismos de participación y de la gobernanza contemplados en la Ley N° 21.040 y en la Ley N° 20.500, a través de acciones asociadas a su difusión, conocimiento, apropiación, uso y satisfacción, por parte de las personas que pertenecen a los distintos estamentos que componen el sistema educacional y por parte de las personas y cuerpos intermedios que integran el territorio, con observancia de los enfoques de derecho, equidad de género, pertinencia local, valoración de la diversidad, transparencia y accesibilidad.

ACCIÓN 1

Constitución del primer Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Servicio Local de Educación Pública, proceso que se llevó a cabo de forma pluralista con la participación de distintas organizaciones de la sociedad civil, cada uno de los/as consejeros/as fue electo a través de un proceso democrático en el que participaban actores de las distintas esferas que son representadas por este consejo consultivo.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Proceso de elección de los/as representantes del Consejo Local de Educación Pública, en el cual fueron electos 12 consejeros/As representantes de todos los estamentos de las comunidades educativas con un total de 17.296 votos válidamente emitidos (59,42% del universo), lo que constituye un hito puesto que es la mayor participación histórica de un proceso de esta índole a nivel nacional.

ACCIÓN 3

Inclusión de criterios de equidad de género en el 49% de los procesos constituyentes de Consejos Escolares y aplicación del criterio de transparencia y accesibilidad en el 70,9% de estos, ambos criterios fueron estipulados a través de las actas de constitución y los reglamentos internos de cada establecimiento. Cabe señalar que es primera vez que se considera la incorporación de estos criterios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas acciones fortalecieron efectivamente los mecanismos de participación y gobernanza del sistema educativo, promovieron una cultura democrática e inclusión, a través de la apropiación de los espacios de dialogo por parte de la ciudadanía, los miembros de las comunidades educativas y otros grupos

históricamente excluidos.

Cabe señalar que con estas acciones se profundizan procesos que se venían llevando a cabo con anterioridad, como los consejos escolares y la elección del Consejo Local de Educación Pública (CLEP), además de incluir mecanismos de participación ciudadana y gobernanza que, hasta esa fecha, constituían una deuda de parte de la institución, como la implementación del COSOC

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y recursos educativos de todos los establecimientos mediante la implementación de proyectos de mejoras.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante el 2025 se ejecutaron intervenciones orientadas a fortalecer las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y seguridad de distintos establecimientos educacionales del territorio. En la Escuela Intercultural Laguna Verde se adquirieron e instalaron salas modulares destinadas a reemplazar espacios que presentaban filtraciones de aguas lluvias producto del avanzado deterioro de la infraestructura existente, garantizando ambientes adecuados, secos y seguros para el desarrollo de las actividades pedagógicas. En la Escuela Teniente Julio Allende se desarrolló una intervención eléctrica integral que contempló la normalización de las instalaciones, la tramitación y ejecución de un nuevo empalme, la regularización de tableros y circuitos, y la incorporación de equipos de climatización, mejorando la seguridad, eficiencia y confort térmico. Asimismo, se ejecutó la remodelación integral de servicios higiénicos y camarines en cinco establecimientos, elevando los estándares sanitarios.

**ACCIÓN 2**

Se ejecutaron seis proyectos de conservación en las escuelas Juan de Saavedra, Liceo Bicentenario, Diego Portales, Árabe Siria, Eduardo de la Barra y Escuela Uruguay, orientados a mejorar de manera integral las condiciones físicas de los establecimientos. Las intervenciones incluyeron mejoras en cubiertas, servicios higiénicos, muros, patios, pintura, sistemas eléctricos y reparación de estructuras afectadas por termitas, abordando deterioros críticos que afectaban la seguridad, habitabilidad y continuidad del servicio educativo.

Estas acciones permitieron fortalecer espacios más seguros, dignos y funcionales, impactando positivamente en el bienestar de estudiantes y equipos educativos, y generando condiciones propicias para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral. De esta forma, la conservación de la infraestructura

se consolida como una inversión estratégica en calidad educativa y equidad

ACCIÓN 3

La reconstrucción de la Escuela Juan Fernández constituye un hito histórico y profundamente significativo para la comunidad insular, que por más de 15 años desarrolló su labor educativa en una solución de emergencia tras el terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este proyecto representa no solo la reposición de infraestructura, sino también la recuperación de un espacio de identidad, encuentro y proyección de futuro para niñas, niños y jóvenes de la isla.

El proyecto fue traspasado a la gestión de la empresa estatal FOINSA y adjudicado a la constructora De Vicente, iniciándose las obras a fines del año en curso, con un plazo estimado de ejecución de 26 meses. Esta reconstrucción fortalece el derecho a una educación digna y de calidad en un territorio aislado, consolidando condiciones adecuadas para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas en el marco del BGI reflejan un compromiso profundo con la mejora continua de la infraestructura educativa, entendiendo que los espacios donde se enseña y se aprende son un pilar fundamental para el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de las comunidades escolares. La infraestructura no es solo soporte físico: es un habilitador del aprendizaje, un factor clave en la motivación, la permanencia y la construcción de entornos seguros, dignos y protectores de derechos. En este contexto, se ejecutaron seis proyectos de conservación orientados a recuperar, fortalecer y dignificar establecimientos educacionales, abordando brechas históricas que afectaban su funcionamiento. Las intervenciones incluyeron mejoras en cubiertas, servicios higiénicos, muros, patios, pintura, sistemas eléctricos y reparación de estructuras afectadas por termitas, lo que permitió detener procesos de deterioro, mejorar condiciones de seguridad y habitabilidad, y generar espacios más acogedores y funcionales para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Durante el 2025, además, se desarrollaron intervenciones complementarias orientadas a fortalecer las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y seguridad de otros establecimientos del territorio. Asimismo, se realizó la remodelación integral de servicios higiénicos y camarines en cinco establecimientos, elevando los estándares sanitarios y promoviendo condiciones más dignas, inclusivas y adecuadas para el desarrollo de la vida escolar.

Estas acciones no solo mejoran la infraestructura, sino que impactan directamente en la experiencia educativa: favorecen la asistencia, fortalecen el clima escolar, promueven la concentración y crean entornos que invitan al aprendizaje, la convivencia y la participación. Invertir en infraestructura es invertir en equidad, en oportunidades y en futuro, especialmente en contextos donde las brechas históricas han limitado el acceso a espacios educativos adecuados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar una cobertura educativa integral y sostenible que permita mantener o aumentar la matrícula en los establecimientos escolares del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, fomentando la asistencia regular de los estudiantes mediante estrategias inclusivas, innovadoras y pertinentes que promuevan el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Acompañamiento técnico-pedagógico territorial con foco en Planes Estratégicos: Durante 2025, la UATP del SLEP Valparaíso ejecutó un despliegue territorial asociado a la implementación de planes estratégicos, tales como el Plan de Acompañamiento en Aula con foco en observación y retroalimentación, Plan de Monitoreo de Resultados, Plan de Gestión de la Convivencia, Plan de Educación Parvularia y Redes Técnico-Pedagógicas. Estas acciones estuvieron dirigidas a equipos directivos y de gestión, docentes, asistentes y profesionales de la educación de los establecimientos del territorio. La UATP ha articulado la planificación anual de apoyo técnico pedagógico, integrando el PAL, PME y PEI, para orientar la mejora escolar desde un enfoque territorial, coherente y centrado en el aprendizaje y bienestar de estudiantes de manera integral.

**ACCIÓN 2**

Fortalecimiento de la Formación y Desarrollo Integral de comunidades educativas: Durante 2025 se fortalecieron acciones de acompañamiento técnico-pedagógico territorial orientadas a la mejora de la gestión pedagógica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Destacan la ejecución de talleres formativos en temáticas de convivencia escolar, deporte, arte y música, como parte del desarrollo integral, así como la ejecución del ciclo de conciertos de la Orquesta Pública Estudiantil de Valparaíso (OPEVAL), promoviendo la convivencia, el bienestar socioemocional y la participación de las comunidades educativas del territorio

ACCIÓN 3

Programa de Revinculación Educativa: Orientada a recuperar estudiantes desvinculados en los periodos 2024-2025 y al acompañamiento de estudiantes con asistencia crítica durante 2025. Se priorizó el trabajo en terreno con visitas domiciliarias y seguimiento a familias, se utilizó herramientas como actas, plataforma SAE y Anótate en la Lista. Participaron todos los establecimientos, con excepción de jardines infantiles. Involucró a 10 gestores y profesionales de revinculación, con 408 estudiantes. La ejecución se desarrolló entre agosto y diciembre, consideró asesorías directas a equipos directivos de establecimientos focalizados para identificar facilitadores y obstáculos en la asistencia y permanencia escolar. Realización de jornadas de articulación y mesas intersectoriales. Contempló 13 líneas de acción con programas y servicios como: Lazos, Oficinas Comunales de la Niñez, Migraciones, PPF, PIE 24 HRS, DEPROV, Mineduc, Seremi de Educación y Justicia, Teletón y universidades.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso desarrolló acciones sistemáticas orientadas a asegurar una cobertura educativa integral y sostenible en los establecimientos del territorio, contribuyendo al mantenimiento de la matrícula y a la promoción de la asistencia regular de las y los estudiantes, en coherencia con el objetivo estratégico institucional. En este marco, se ejecutó un despliegue territorial de acompañamiento técnico-pedagógico asociado a la implementación de planes estratégicos, tales como el Plan de Acompañamiento en Aula, Plan de Monitoreo de Resultados, Plan de Gestión de la Convivencia, Plan de Educación Parvularia y Redes Técnico-Pedagógicas, dirigidos a equipos directivos, docentes y comunidades educativas. Estas acciones se articularon con los instrumentos de gestión institucional (PAL, PME y PEI), orientando la mejora escolar desde un enfoque territorial y centrado en el aprendizaje y bienestar estudiantil.

Asimismo, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la formación y desarrollo integral de las comunidades educativas, mediante acompañamiento técnico-pedagógico territorial y la ejecución de talleres en convivencia escolar, deporte, arte y música, integrando dimensiones socioemocionales relevantes para el aprendizaje. En este ámbito, destacó la ejecución del ciclo de conciertos de la Orquesta Pública Estudiantil de Valparaíso, promoviendo la participación, el bienestar y la convivencia escolar como condiciones habilitantes para la mejora de los aprendizajes.

Finalmente, durante el 2025 el SLEP Valparaíso desarrolló una estrategia territorial de revinculación educativa focalizada en 408 estudiantes desvinculados o con asistencia crítica, mediante búsqueda activa, visitas domiciliarias y uso de plataformas institucionales. La acción incorporó asesorías a equipos directivos y la elaboración del Plan de Revinculación 2026, promoviendo la permanencia escolar. Asimismo, se fortaleció la articulación intersectorial con 13 redes estratégicas, abordando de manera integral factores psicosociales y de protección de derechos que inciden en la asistencia y continuidad educativa, factores clave para el desarrollo integral de las y los estudiantes del territorio.

